

tres, así como la gestión social y aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para la formalización de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

La sociedad facilitará a cualquier socio que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Valencia, 9 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Blanes Albriñana.—31.794.

## METALÚRGICA DEL NALÓN, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

De conformidad con el acuerdo del Administrador Único, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de «Metalúrgica del Nalón, Sociedad Anónima», para su celebración en el domicilio social, sito en Meriñán, Lada, Langreo, a las diecisiete horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de deliberar, y en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico de 2003, de la sociedad «Metalúrgica del Nalón, Sociedad Anónima», así como de la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación de Administrador Único.

Cuarto.—Elección de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Facultar ampliamente al Administrador Único para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

### Derechos de asistencia y representación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a las juntas generales los accionistas titulares de acciones que, como mínimo supongan el 1 por 1.000 del capital social.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista (ver Estatutos). La representación deberá conferirse en los términos y con el alcance establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

### Derecho de información.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación, o información de la junta, esto es: las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2003 y los informes de los auditores externos respecto a las cuentas anuales de la Sociedad.

Langreo, 14 de junio de 2004.—El Administrador Único: Binertrón Ibérica, S. L. Por poder: Adolfo Carrocería Villa.—31.734.

## MIGUEL RAMÓN VALENCIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2004, a las 19 horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las 20 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Massanassa, a 11 de junio de 2004.—El Administrador, don Miguel Ramón Carcellé.—31.667.

## MONTAJES ELÉCTRICOS MAÑAS, S.A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de Montajes Eléctricos Mañas, S.A., a Junta general ordinaria a celebrar en Albolote (Granada), polígono de Juncaril, C/ Salobreña, parc. 247, nave 7, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Designación y nombramiento para esta sesión de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Albolote (Granada), 3 de junio de 2004.—El Administrador, Manuel López-Mañas Valero.—29.698.

## MONTAJES INDUSTRIALES EOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta ordinaria*

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en las instalaciones de la compañía, sitas en Torrejón de Ardoz, calle Los Peces, 8, el día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las ocho horas treinta minutos y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes

### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado y facultar al Administrador único para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las cuentas anuales y el informe de gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social

los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, haciéndose constar el derecho a examinarlos en el domicilio social, sin perjuicio del derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Administrador único, Emilio Keller Soria.—31.782.

## MONTE VERDE NEGÓCIOS E INVERSIONES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven, 11, 8.º piso, 2.ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6.º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Pretus Labayen.—31.604.

## MURA ESPAÑOLA, S.A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 2004 a la misma hora, en segunda convocatoria, en Torrejón de Ardoz, Calle La Solana, 29, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio de 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Torrejón de Ardoz, 14 de junio de 2004.—El vicepresidente, Jaime Martínez de Azagra Poch.—31.630.

## MUZ, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Romans, n.º 13-15 de Barcelona, a las 13 horas del próximo día 30 de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, así como Propuesta